

**ACTA N° 10 DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL NUEVO AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.**

ASISTENTES: CONCEJALES/AS:

D.^a Josune Irabien Marigorta (EAJ-PNV).
D. Txerra Molinuevo Laña (EAJ-PNV).
D.^a Estibaliz Sasiain Furundarena (EAJ-PNV).
D. Alberto Artetxe Vicente (EAJ-PNV).
D. Eduardo Saratxaga Isasi (EAJ-PNV).
D.^a Nuria López Lumbreras (EAJ-PNV).
D. Juan Cruz Apodaca Sojo (EAJ-PNV).
D.^a Ixone Saratxaga Ibarretxe (EAJ-PNV).
D. Iñaki Ibarluzea Ortueta (EH BILDU).
D.^a Garazi Dorronsoro Garate (EH BILDU).
D. Luis Mariano Álava Zorrilla (EH BILDU).
D.^a Iraide Ortiz San Vicente (EH BILDU).
D. Jon Berganza Urruela (EH BILDU).
D.^a Irune Iturbe Errasti (EH BILDU).
D.^a Maitane Salutregui Gardeazabal (EH BILDU).
D. David Romero Campos (PSE-EE/PSOE).
D. Kepa González García (AHORA AMURRIO/ORAIN AMURRIO).

SECRETARIA ACCTAL.

D.^a Zuriñe Perello Ladislao.

En la Casa Consistorial de la Villa de Amurrio, siendo las once horas un minuto del día 15 de junio de 2019, concurren las y los Concejales electos en las elecciones locales convocadas por Real Decreto 209/2019 de 1 de abril y celebradas el día 26 de mayo.

Los/as diecisiete electos/as asistentes que se expresan en la parte superior, comprenden la totalidad de los miembros legales de la Corporación y han sido llamados al objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/85 (LOREG), de 19 de junio.

Como inicio de la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los/as elegidos/as de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretaria la que lo es de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la ley Orgánica 5/85, citada, quedando constituida la mesa por D. Juan Cruz Apodaca Sojo (EAJ-PNV), Concejal asistente de mayor edad, D.^a Irune Iturbe Errasti (EH BILDU), Concejala asistente de menor edad, y D.^a Zuriñe Perello Ladislao, Secretaria Accidental de la Corporación.

Seguidamente, la Secretaria Accidental da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas por quienes comparecen como nuevas y nuevos concejales y concejales y la mesa da su conformidad a las mismas.

Para tomar posesión de sus cargos, de conformidad con lo ordenado por el art. 108.8 LOREG, proceden a prestar juramento/promesa de acatar la Constitución en los términos legales.

El Sr. González García emplea la fórmula de la “promesa por imperativo legal”.

El Sr. Romero Campos se pronuncia mediante promesa.

La Sra. Salutregui Gardeazabal, la Sra. Iruñe Iturbe Errasti, el Sr. Berganza Urruela, la Sra. Ortiz San Vicente, la Sra. Dorronsoró Garate y el Sr. Ibarluzea Ortueta se pronuncian en euskera de la siguiente forma: “Euskal Errepublikak lortu/sortu arte legeak hala behartuta agintzen dut”. El Sr. Alava Zorrilla se pronuncia en castellano en la manera siguiente: “por imperativo legal y hasta la proclamación de la República de Euskal Herria, prometo”

La Sra. Saratxaga Ibarretxe, la Sra. López Lumbreras, el Sr. Saratxaga Isasi, el Sr. Artetxe Vicente, la Sra. Sasiain Furundarena, el Sr. Molinuevo Laña y la Sra. Irabien Marigorta se pronuncian en euskera de la siguiente forma: “Legeak behartuta / Legeak horrela behartuta agindu egiten dut. El Sr. Apodaca Sojo se pronuncia en castellano en la manera siguiente: “Por imperativo legal prometo”.

En consecuencia, la Mesa de Edad, declara constituida la Corporación municipal por los/as concejales/as que figuran como asistentes en el encabezamiento de este acta.

Acto seguido, la Secretaria Accidental da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/95 de 19 de junio.

Los/as Concejales/as que encabezan sus correspondientes listas, y que se presentan como candidatos/as para el cargo de Alcalde/Alcaldesa, son los siguientes:

D.^a Josune Irabien Marigorta (EAJ-PNV).

D. Iñaki Ibarluzea Ortueta (EH BILDU).

D. Kepa González García (AHORA AMURRIO/ ORAIN AMURRIO).

Se realiza votación nominal pública, de la misma forma que en anteriores sesiones de Constitución de la Corporación. Terminada la votación, por la Mesa de Edad, de conformidad con lo anotado por la Secretaria Accidental, se pronuncia el siguiente resultado:

D.^a Josune Irabien Marigorta, nueve (9) votos, otorgados por los/as siguientes concejales/as además del voto propio: Sr. Molinuevo Laña, Sra. Sasiain Furundarena, Sr. Artetxe Vicente, Sr. Saratxaga Isasi, Sra. López Lumbreras, Sr. Apodaca Sojo, Sra. Saratxaga Ibarretxe y Sr. Romero Campos.

D. Iñaki Ibarluzea Ortueta (EH BILDU), siete (7) votos, otorgados por los/as siguientes concejales/as además del voto propio: Sra. Dorronsoró Garate, Sr. Alava Zorrilla, Sra. Ortiz San Vicente, Sr. Berganza Urruela, Sra. Iturbe Errasti y Sra. Salutregui Gardeazabal.

D. Kepa González García, un (1) voto, esto es, su propio voto.

La candidata del EAJ/PNV obtiene la mayoría absoluta, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General, se proclama Alcaldesa a D^a. Josune Irabien Marigorta.

Aceptado el cargo y reiterándose, respecto de este, la promesa anteriormente realizada, la Sra. Irabien Marigorta toma posesión de su cargo y ocupa la Presidencia.

Con fecha 13 de junio de 2019 se ha realizado el arqueo de caja y existencias en Entidades Bancarias, reflejando el resultado que a continuación se detalla:

CLASIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA:

Metálico: 3.970.801,04 €
Valores: 1.235.921,87 €.
Total: 5.206.722,91 €.

En relación con el inventario de bienes municipales, consta en el expediente certificado emitido por la Secretaría Accidental, en el que se recogen los siguientes extremos:

“ZURIÑE PERELLO LADISLAO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2019, aprobó la Rectificación de Inventario Patrimonial a 31 de diciembre de 2017, con el siguiente detalle según datos obrantes en el expediente 2019/1/S016:

Inmuebles e infraestructuras	39.582.869,83 €
Inmovilizado inmaterial	397.023,25 €
Muebles Histórico-Artísticos	239.711,06 €
Valores Mobiliarios	60.300,00 €
Vehículos	364.508,68 €
Mobiliario y Enseres	3.222.831,84 €
Infraestructuras	19.592.060,41 €
Total, valor a nuevo	63.459.305,07 €

Que hasta la fecha no se han grabado en el Inventario variaciones.

Y para que conste y surta sus debidos efectos, emito la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa en Funciones, Josune Irabien Marigorta, en Amurrio, a 12 de junio de 2019.”

Previamente autorizado por la Alcaldía, toma la palabra el portavoz de “Ahora Amurrio-Orain Amurrio”, Sr. González García, para felicitar a la Alcaldía por la mayoría absoluta obtenida y expresar que este concejal ejercerá el cargo para el que ha sido elegido con responsabilidad, apoyando todas las propuestas que vean beneficiosas para el pueblo y con coherencia con el programa electoral presentado por su grupo.

Seguidamente, el Sr. Romero Campos, portavoz de PSE-EE/PSOE felicita a la Alcaldesa e indica que en estos cuatro años trabajará en beneficio de los y las vecinas de Amurrio y por ello contarán con su apoyo todas las acciones que en este sentido se emprendan.

A continuación, el Sr. Ibarluzea Ortueta, portavoz de EH BILDU, indica primero en euskera y luego en castellano lo que a continuación se recoge literalmente en euskera y en resumen en castellano:

“Lehenik eta behin, zorionak eman behar dizkizuegu, herriak zuek aukeratu zaituzte-eta udala gidatzeko.

Guk, Ehbilduk, ia 2000 bozka eta 7 zinegotzi lortu ditugu. Ia 2000 amurriorek esan digute gure proiektuarekin bat egiten dutela eta beraien ordezkariak izatea nahi dutela.

Hainbeste amurriorek ondoan izatea ohore handia da baina baita ardua handia ere.

Badakigu ez dela erraza izango, zuen artean egindako akordioak gehiengoa ematen dizuelako eta erabakiak hartzeko aukera edukiko duzuelako aparteko arazorik gabe.

Guk oso argi daukagu zertara aurkeztu garen, zein diren gure helburuak eta zer lortu nahi dugun. Horregatik, amurriorek guztien alde lan egiteko konpromisoa hartzen dugu gaur, zuen aurrean, hemen gauden ehbildukideok, eta ahal dugun guztia egingo dugula hitz ematen diogu geure herriari.

Aurreko urteotan egin dugun modu berean eta kanpainan esan dugun bezala, elkarrizketa eta akordioa izango dira gure lanaren oinarriak eta herria jarriko dugu edozein alderdikeriaren aurretik.

Beraz, gaurtik aurrera, Amurrio gorri, berde eta morea lortzeko lanean hastea dagokigu eta ziur egon gogoz ekingo diogula erronka horri.

Animo guztioi!”

El Sr. Ibarluzea Ortueta felicita a la Alcaldesa y resto de compañeros/as por ganar las elecciones y ser elegidos para dirigir el Ayuntamiento, con la responsabilidad que esta tarea conlleva. A seguido explica que casi 2000 ciudadanos/as de Amurrio han votado a EH BILDU, obteniendo 7 concejales/as y apoyando así su proyecto, lo que supone un gran honor y una gran responsabilidad. Dice que su labor no será fácil por los pactos realizados pero tienen claros sus objetivos, y los y las integrantes de su formación se comprometen a trabajar por los y las amurriorek, todo ello a través del diálogo y el acuerdo, poniendo el interés de la ciudadanía por encima de los partidismos. Finalmente da ánimos para realizar esta labor.

Por último la recién renovada en su cargo de Alcaldesa, señora Irabien Marigorta, primero en euskera y luego en castellano, muestra su agradecimiento a la ciudadanía, a los electores que le han votado, a quienes no le han votado y a los intervinientes, y dice que es un honor ser la Alcaldesa de Amurrio. Indica que sería un ejercicio interesante que la ciudadanía pudiera ver las labores que se realizan siendo representantes municipales, para obtener una nueva perspectiva sobre el trabajo que supone. Es un cargo de gran responsabilidad, al que hay que dedicar muchas horas, en el que a menudo surgen complicaciones a resolver y el que solo se ve una parte, ya que, tratan de sacar las cosas buenas de este pueblo y dejar en la “trastienda” las cosas malas. Dice que parte de su labor es afrontar y resolver problemas pero que le parece más importante la tarea de evitar que surjan. Por tanto, a parte de las habituales actuaciones de

obra pública también se intenta hacer un modelo de pueblo transformador, en el que personas y asociaciones tengan cabida y así se está viendo últimamente.

Hace cuatro años explicó que uno de los ejes de su actuación iba a ser dignificar la “política”, actividad que recibe mucha crítica, acercando las actuaciones municipales a la ciudadanía. Al respecto nombra a José Mujica, expresidente de Uruguay, y lee una frase que le parece representativa y significativa de lo que son como grupo: “El primer requisito de la política es la honradez intelectual. Si no existe honradez intelectual, todo lo demás es inútil porque a la larga no hay mejor lenguaje que la verdad”. Hace tiempo los Ayuntamientos se centran en dar servicios pero hoy en día las actuaciones de los Ayuntamientos llegan a más ámbitos.

Por otra parte expresa su satisfacción por la creciente presencia de mujeres en la política, que se ve claramente reflejado en este Ayuntamiento, en la Alcaldesa y las concejales presentes, y por las aportaciones que estas realizan haciendo política de una forma diferente. Quiere destacar la labor realizada por la edil socialista D^a. Irene Novales Villa, fallecida en el transcurso de la anterior legislatura, como impulsora de esta creciente participación de las mujeres en la vida política y social.

Por otra parte, señala que su intención es conseguir consenso con el resto de los grupos municipales y trabajar en equipo, porque está segura de que existen muchas similitudes entre sus programas electorales y objetivos que buscan el bien de Amurrio, y cree que las diferencias se encontrarán en la forma de conseguir estos. Señala que su grupo se ha comprometido en trabajar por el Medio Ambiente, siendo Amurrio un municipio rural con 96 kilómetros cuadrados, explica que es importante cuidar esta tierra y mantener este legado.

Finalmente, agradece el apoyo de sus compañeros/as de gobierno por su apuesta de trabajo con ella y a la ciudadanía. Indica que su reto es conseguir un pueblo mejor y más acogedor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas veinticinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria Accidental, DOY FE.